

BOEL de 15 de octubre de 2018

Convocatoria de los Premios TFM-EMPRENDE 2018 del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) convoca los **PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE MASTER UNIVERSITARIO CON PERFIL EMPRENDEDOR 2018**, con el objetivo de apoyar *el ecosistema emprendedor de la Universidad y promover la creación de empresas.*

1. NATURALEZA DE LOS PREMIOS

Estos premios van dirigidos a estudiantes de máster universitario de la UC3M, que finalicen en el curso 2017/2018 su Trabajo Fin de Máster con perfil emprendedor. Se premiarán aquellas propuestas desarrolladas en los TFM de forma individual o preferentemente conjunta, y que constituyan ideas de negocio que destaquen por su brillantez y viabilidad. El Consejo Social destina a estos premios una cantidad total de 20.000 euros que se distribuirán entre un máximo de 3 premios. Adicionalmente, las personas premiadas serán admitidas al programa de formación de emprendedores [Explorer-UC3M](#) supervisado y coordinado desde el Servicio de Apoyo al Emprendimiento e Innovación de la UC3M. **Los premios están destinados exclusivamente a financiar actividades emprendedoras o de formación para la emprendeduría.**

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Brillantez y viabilidad de la propuesta presentada.
2. Capacidad emprendedora de los candidatos.
3. Se valorará positivamente el carácter interdisciplinar de la propuesta. También se valorará positivamente que sean proyectos presentados por mujeres. Se tendrá en cuenta la calidad del video presentado.

La Comisión evaluadora, para emitir su propuesta de premiados, podrá solicitar entrevista personal con los candidatos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
01497513Y ROMERA AYLON ROSARIO - EMPLEADO PUBLICO	11-10-2018 15:12:12



BOEL de 15 de octubre de 2018

3. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los solicitantes que concurren a esta convocatoria deberán presentarse por la [Sede Electrónica](#), aportando la siguiente documentación:

- a) **Resumen** de la propuesta (máximo 3 páginas) que incluya título, equipo, y descripción de la propuesta en relación a los TFM desarrollados (PDF).
- b) **Video** de 60 segundos cuyo objetivo es la presentación de la propuesta ante un potencial cliente (elevator pitch). El video será comprimido en MP4, no excediendo los 6 MB. Los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los videos enviados por los solicitantes, quedan cedidos al Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.
- c) **Documentación adicional** (Memoria/s TFM) (PDF).

Alternativamente, podrán presentarse en cualquiera de las Oficinas de Registros de la Universidad y según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El director o la directora del Máster, a petición del candidato/a podrá hacer llegar a la Secretaría del Consejo Social una carta en la que exprese su valoración personal sobre el perfil emprendedor del candidato o la candidata.

La documentación se admitirá en español o en inglés.

EL PLAZO DE SOLICITUDES COMIENZA EL 15 DE OCTUBRE Y FINALIZA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 (AMBOS INCLUSIVE).

LAS ENTREVISTAS CON LOS CANDIDATOS DE LOS PREMIOS TFM-EMPRENDE TENDRÁN LUGAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
01497513Y ROMERA AYLON ROSARIO - EMPLEADO PUBLICO	11-10-2018 15:12:12

